



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M34-
20120802

Página 1 de 8

Versión 01

Informe de Auditoría Ambiental

M34: Mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación en Ruta 8. Tramo: 122K100 – 291K600.



Fecha visita: 2/08/2012

Fecha Informe V01: 14/08/2012

Responsable Técnico

Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@sigmaplus.com.uy

Equipo Auditor

Ing. Lorena Puig
lorenapc@gmail.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría se utilizaron: el PGA y PRA de la empresa constructora para la obra M34, los ITGA (último febrero de 2010), el informe de auditoría anterior (diciembre 2010) y el Manual Ambiental de la DNV.

2. INTRODUCCIÓN

El tramo objeto de la obra abarca los departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres, teniendo una extensión aproximada de 170 Km, entre las ciudades de Minas y Treinta y Tres (desde la progresiva 122K100 hasta la progresiva 291K600), siendo la empresa contratista la firma Arnel S.R.L.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra consiste principalmente en mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación de la ruta 8. El objeto de este contrato consiste en la gestión y conservación de los pavimentos, obras de arte, señalización y faja de dominio por niveles de servicio en el tramo de la ruta 8 mencionado previamente.

El obrador se ubicaba junto a la obra, en la ruta 8 progresiva 157K800 a (-), cómo se puede observar en la Ilustración 2. En el mismo se encontraban las oficinas, comedor, laboratorio, depósito de herramientas y aceites, baños, planta asfáltica.

Además, se contaba con un obrador secundario en un predio ubicado en la localidad de Mariscal, donde se ubicaban la selladora, fresadora y se depositaban materiales.

La tosca utilizada para la obra se extrajo de una cantera ubicada en la ciudad de Treinta y Tres, es una cantera abierta utilizada para fines comerciales. La piedra utilizada para el enroque del puente sobre el Río Olimar se extrajo de una cantera ubicada en Ruta 8 progresiva 295K000 a (+), 5 km por camino vecinal.

El 23 de julio se finalizaron las actividades de este contrato, según lo indicó el Ingeniero Residente Daniel Igenes.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La ruta objeto de la presente auditoría atraviesa varios departamentos: Montevideo, Canelones, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo. Tiene una longitud de 430 km, sólo el primer tramo es doble vía (aproximadamente 25 km).

El tramo comprendido en la obra une dos ciudades capitales: Minas y Treinta y Tres, y atraviesa varios centros poblados de menor envergadura: Mariscal, Pirarajá, Varela.

Minas cuenta con 40.000 habitantes, capital del departamento de Lavalleja. Se encuentra asentada entre las sierras de Minas y Carapé, ambos ramales de la Cuchilla Grande. Se caracteriza por ser centro turístico e industrial, posee numerosas atracciones turísticas naturales. Fue fundada en el año 1783 por un grupo de colonos españoles.

La ciudad de Treinta y Tres es capital del departamento homónimo, situada en la margen



izquierda del Río Olimar, cuenta con 25.000 habitantes. Fue fundada en el año 1853. Su economía se ha basado en la ganadería y productos derivados, así como también en la actividad agrícola, la cual se ha visto incrementada en los últimos años.

La obra se realiza principalmente en medio rural donde se desarrolla agricultura y forestación en menor medida. El paisaje predominante de la región es serrano, y sobre él se extienden varios parches de monte nativo, principalmente de tipo serrano.

El tramo del contrato atraviesa varios cursos de agua entre los cuales los arroyos Campanero Chico, Campanero Grande, Pampillón, Marmarajá y Garrote, además del mencionado Río Olimar.

El área protegida más cercana es el Parque Arequita (incluye el Cerro Arequita), 10 km al norte de la ciudad de Minas.

El obrador se ubica en medio rural, en la progresiva 157K800 de la ruta 8, en un predio arrendado para tal fin. Y el obrador secundario en la ciudad de Mariscalá.

La cantera de piedra se ubica en el medio rural, en la ruta 8 progresiva 295K000 a (+), 5 km por camino vecinal, próxima a la ciudad de Treinta y Tres.

5. TAREAS REALIZADAS

En la Auditoría se inspeccionaron la cantera de piedra, el predio donde se encontraba el depósito en Mariscalá, el predio del obrador principal y se recorrió el tramo del contrato.

Se entrevistó al Ing. Daniel Igenes de la empresa constructora y al ayudante del Director de Obra Sr. Pereira. Asimismo se contó con la presencia de un técnico de la Unidad Ambiental de DNV - MTOP, el Ing. Agrimensor Ricardo Bértola.

Se recibió del Ing. Igenes, en formato magnético, notas de los dueños de los predios utilizados como obrador, depósito y cantera, aceptando las condiciones en las que fueron entregados.

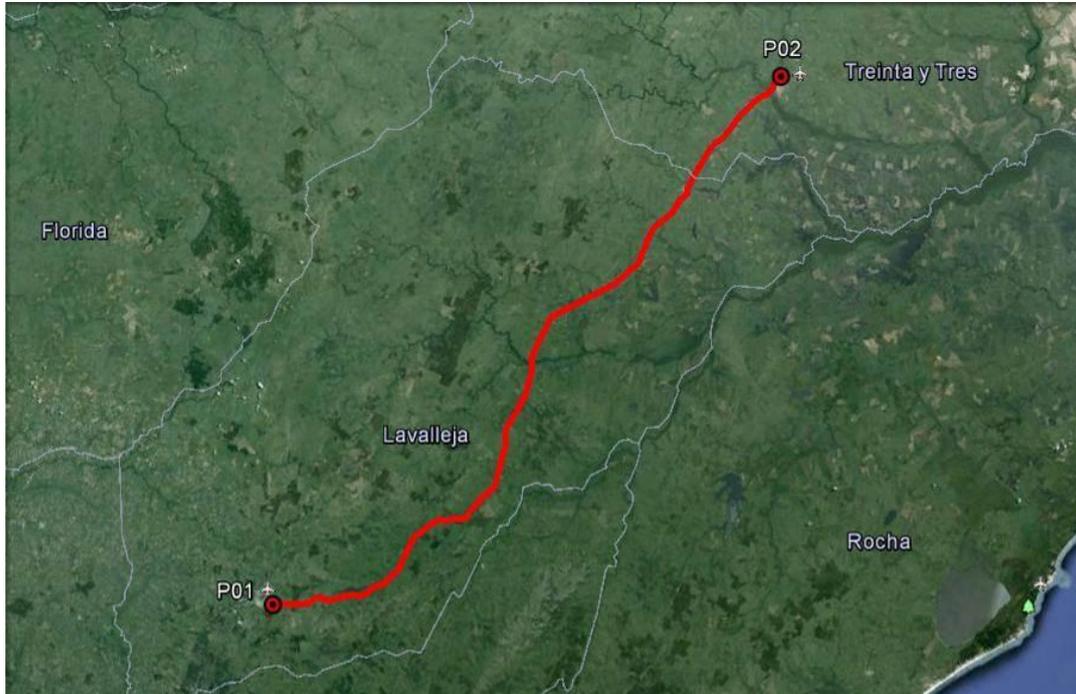


Ilustración 1 - Tramo de la Ruta N°8 afectado por el contrato

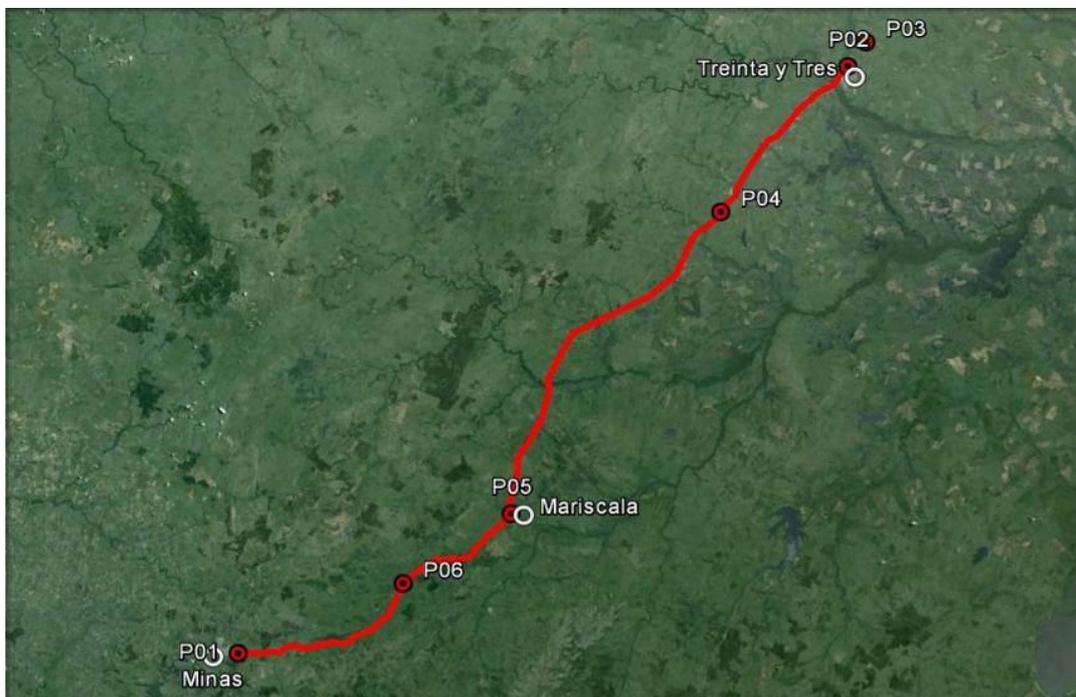


Ilustración 2 – Ubicación de puntos destacados en el tramo en obra



ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	665082	6195533	Inicio del contrato	Ilustración 1 Ilustración 2
P02	743826	6322890	Fin del contrato	Ilustración 1 Ilustración 2 Ilustración 14
P03	746310	6328064	Cantera de Piedra, en camino vecinal, progresiva 295K000 a (+), ruta 8	Ilustración 2 Ilustración 3 Ilustración 4
P04	728711	6292167	Acumulación de residuos en faja pública, progresiva 252K800 a (+), ruta 8	Ilustración 2 Ilustración 5 Ilustración 6
P05	705912	6231367	Predio utilizado como depósito en Mariscal	Ilustración 2 Ilustración 7 Ilustración 8
P06	690364	6215037	Predio utilizado como Obrador - Planta Asfáltica	Ilustración 3 Ilustración 9 Ilustración 10 Ilustración 11 Ilustración 12

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

6. HALLAZGOS

6.1 FORTALEZAS

Se advierte mucho interés por los temas ambientales.

6.2 NO CONFORMIDADES

No conformidades detectadas

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Prog.	Tipo de No Conformidad	Descripción	Evidencia (Foto, documento, comunicación personal)	Aspecto Ambiental Relacionado (Código)
1	728711	6292167	252K800	Nº2	Desechos en faja pública en la progresiva 252K800 a (+), ruta 8, contraviniendo lo establecido en el punto 12.1 del Manual Ambiental de DNV.	Ilustración 5 Ilustración 6	87

Nº1 Incumplimiento de Compromisos en el marco de la normativa Ambiental y/o reglamentaria.

Nº2 Incumplimiento de Compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU



6.3 OBSERVACIONES

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Progresiva	Descripción	Evidencia (Foto, documento, comunicación personal)	Aspecto Ambiental Relacionado (Código)
1	690364	6215037	-	Se encuentra pozo negro sin rellenar en el predio utilizado como obrador, en contra de lo establecido en el PRA. Fue solicitado por el propietario según carta del mismo.	Ilustración 10	87 88
2	690364	6215037	-	Se mantiene azud que se utilizó para contención de derrames y acopio de gravilla, en el predio utilizado como obrador, en contra de lo establecido en el punto 10.4 del Manual Ambiental de DNV. (Fue solicitado por el propietario según carta del mismo).	Ilustración 11 Ilustración 12	87 88
3	705912	6231367	-	Se encuentran restos de materiales en el predio utilizado como depósito, en contra de lo establecido en el punto 10.4 del Manual Ambiental de DNV. (El propietario aceptó las condiciones en que fue entregado).	Ilustración 7 Ilustración 8	87

Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

6.4 OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se detectaron oportunidades de mejora.

7. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

8. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Consultores



9. ANEXOS



Ilustración 3 – cantera de piedra



Ilustración 4 – cantera de piedra



Ilustración 5 – residuos en faja pública



Ilustración 6 – residuos en propiedad privada junto a la faja pública



Ilustración 7 – predio utilizado como depósito en Mariscal



Ilustración 8 – predio utilizado como depósito en Mariscal



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M34-
20120802

Página 8 de 8

Versión 01



Ilustración 9 – predio utilizado como obrador



Ilustración 102 – pozo negro (obrador)



Ilustración 11 – azud utilizado para contención de derrames (obrador)



Ilustración 123 – acopios de gravilla (obrador)



Ilustración 13 – fin del contrato